

PEMEX-PETROQUÍMICA

CUENTA PÚBLICA 2014
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
PEMEX PETROQUIMICA

NOTAS DE DESGLOSE

I) NOTAS AL ESTADO DE SITUACION FINANCIERA

ACTIVO:

1 Efectivo y equivalentes.

Lo constituyen los saldos de las cuentas en bancos, fondos fijos y efectivo en caja.. La tesorería de Pemex Petroquímica concentra a Petróleos Mexicanos sus recursos para su administración.

2 y 3 Derechos a recibir efectivo y equivalentes y bienes o servicios a recibir.

Los principales rubros al 31 de diciembre se integran como se muestra a continuación:

	<u>2014</u>
Clientes del país	\$ 4,011,290,932
Clientes interorganismos	332,650,158
Funcionarios y empleados	490,420,231
Impuestos por recuperar	42,774,868
Deudores diversos	883,696,557
	<u>\$ 5,760,832,746</u>

4 y 5 Bienes disponibles para su transformación o consumo (inventarios)

Inventarios:

Productos Petroquímicos	2,373,755,315
Producción en Proceso / Materia Prima	506,282,698
Suma de Inventarios	2,880,038,013

Almacenes:

Materiales	865,957,911
Materiales en Piso	125,525,624
Materiales Obsoletos	84,763,642
Materiales Disponible	63,638,674
Revaluación de Inventarios	1,157,993
Suma de almacenes	1,141,043,844

6 y 7 Inversiones financieras

(Inversión en compañía subsidiaria)

La inversión del Organismo en su compañía subsidiaria, se presenta valuada por el método de participación, considerando los resultados y el patrimonio de la emisora, como a continuación se informa:

Actividad principal y ubicación

Gestión y administración de valores y acciones.
España

Al 31 de diciembre de 2014, la inversión en la compañía subsidiaria se integraba como sigue:

	<u>Patrimonio</u>	<u>Participación en el patrimonio</u>	<u>Inversión en compañía subsidiaria</u>
PPQ Cadena Productiva, S.L.	\$ 3,402,950,301	99.270%	\$ 3,378,108,764

Al 31 de diciembre de 2013, la inversión en la compañía subsidiaria se integraba como sigue:

	<u>Patrimonio</u>	<u>Participación en el patrimonio</u>	<u>Inversión en compañía subsidiaria</u>
PPQ Cadena Productiva, S.L.	\$ 3,065,579,628	99.998%	\$ 3,065,524,725

PEMEX-PETROQUÍMICA

La disminución de la participación en el patrimonio de la subsidiaria de 99.998% a 99.270% corresponde al incremento de la participación que realizó en ella P.M.I. Holdings B.V. en 2014.

PPQ Cadena Productiva, S.L. no realizó pagos de dividendos en 2014 ni en 2013.

A continuación se muestran los principales rubros de los estados financieros al 31 de diciembre de PPQ Cadena Productiva, S.L. ajustados a Normas Gubernamentales:

	<u>2014</u>	<u>2013</u>
Activos:	\$ 3,405,245,558	\$ 3,074,954,759
Pasivos:	2,295,257	9,375,131
Patrimonio:	3,402,950,301	3,065,579,628
Resultado:	(104,246,204)	71,995,042

8 y 9 Bienes muebles, inmuebles e intangibles

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, se integran como se muestra a continuación:

Concepto	Plantas	Ductos	Edificios	Mobiliaria y Equipo	Equipo de Transporte	Obras en Construcción	Terrenos	Activos Fijos Improductivos	Activos Fijos (en proceso de adquisición)	Total de Activo
INVERSIÓN										
Saldos al 1 de enero de 2012	\$ 24,978,448,565	\$ 314,268,498	\$ 2,491,293,476	\$ 2,208,918,281	\$ 849,849,713	\$ 7,647,945,067	\$ 4,004,372,255	\$ 6,633,406,173		\$ 49,128,502,028
Adiciones	752,391,981		61,359,973	59,579,622	73,254,124	3,187,909,715	619,380	1,102,609,873		5,237,724,668
Superávit por revaluación			157,294,200				76,132,794			233,426,994
Retiros o bajas	(4,295,563,452)	(169,965)	(169,965)	(116,159,752)	(427,023,228)	(60,267,931)	(171,052,304)	(394,108,434)		(5,464,345,066)
Deterioro	1,650,663,870					(894,782,396)				755,881,474
Capitalización de Obras	4,508,092,346		722,969,098	35,590		(5,231,097,034)				
Saldos al 31 de diciembre de 2013	27,594,033,310	314,268,498	3,432,746,782	2,152,373,741	496,080,609	4,649,707,421	3,910,072,125	7,341,907,612		49,891,190,098
Adiciones	507,694,152		6,869,105	226,245,235	23,524,620	3,517,150,570	973,870	7,610	\$ 533,833,205	4,816,298,367
Superávit por revaluación			40,529,389				31,260,928			71,790,317
Retiros o bajas			(967,622)	(2,842,790)	(11,554,642)		(518,573)	(143,705,254)	(738,210,442)	(897,799,323)
Deterioro	(2,283,649,067)		(443,210,019)							(2,726,859,086)
Reversa del deterioro	4,050,662,887		156,818,252							4,207,481,139
Reclasificaciones	51,180,762		9,915,889	(208,976,703)	(76,567,291)	(126,966,885)	(5,574)	147,042,565	204,377,237	
Capitalización de Obras	1,551,721,591		421,455,699	9,454,855		(1,982,632,145)				
Saldos al 31 de diciembre de 2014	\$ 31,471,643,635	\$ 314,268,498	\$ 3,624,157,475	\$ 2,176,254,338	\$ 431,483,296	\$ 6,057,258,961	\$ 3,941,782,776	\$ 7,345,252,533	\$ -	\$ 55,362,101,512
DEPRECIACIÓN ACUMULADA										
Saldos al 1 de enero de 2013	\$ (17,445,129,765)	\$ (202,170,510)	\$ (1,030,432,932)	\$ (1,658,448,230)	\$ (729,825,068)			\$ (6,633,406,173)		\$ (27,699,412,678)
Adiciones	(1,138,405,455)	(3,840,002)	(62,692,444)	(74,486,203)	(47,216,557)					(1,326,640,661)
Retiros o bajas	1,449,551,199		354,022	19,519,097	458,265,538			(708,501,439)		1,219,188,417
Saldos al 31 de diciembre de 2013	(17,133,984,021)	(206,010,512)	(1,092,771,354)	(1,713,415,336)	(318,776,087)			(7,341,907,612)		(27,806,864,922)
Adiciones	(1,313,658,015)	(3,844,474)	(84,792,914)	(67,605,396)	(54,620,368)					(1,524,521,167)
Retiros o bajas			467,831	1,723,352	4,463,996			126,445,707		133,100,886
Reversa del deterioro	(1,409,045,562)		(22,200,007)							(1,431,245,569)
Reclasificaciones	(1,891,847)		(9,764,350)	95,139,471	46,307,354			(129,790,628)		
Saldos al 31 de diciembre de 2014	\$ (19,858,579,445)	\$ (209,854,986)	\$ (1,209,060,794)	\$ (1,684,157,909)	\$ (322,625,105)			\$ (7,345,252,533)		\$ (30,629,530,772)
Propiedades, planta y equipo, neto 2013	\$ 10,460,049,289	\$ 108,257,986	\$ 2,339,975,428	\$ 438,958,405	\$ 177,304,522	\$ 4,649,707,421	\$ 3,910,072,125	\$ -	\$ -	\$ 22,084,325,176
Propiedades, planta y equipo, neto 2014	\$ 11,613,064,190	\$ 104,413,512	\$ 2,415,096,681	\$ 492,096,429	\$ 108,858,191	\$ 6,057,258,961	\$ 3,941,782,776	\$ -	\$ -	\$ 24,732,570,740

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, el Organismo tiene reconocido un deterioro en planta, edificios y obras en construcción de \$ 7,022,357,485 y \$ 8,966,786,376, respectivamente.

En 2014 y 2013 se reconocieron reversiones por deterioro por \$ 49,376,482 y \$ 755,881,474 respectivamente, registrándose dentro del costo de ventas, habiéndose reclasificado el de 2013 para efectos de comparación a este mismo rubro.

La depreciación y amortización de los activos fijos por los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2014 y 2013 registrada en resultados ascendió a \$ 1,524,521,167 y \$ 1,326,640,660, respectivamente.

PEMEX-PETROQUÍMICA

Las tasas de depreciación anual y vidas útiles utilizadas por Pemex Petroquímica son las siguientes:

	%	Años
Plantas	5	20
Edificios	2.86	35
Mobiliario y equipo	10	10
Ductos	2.22	45
Equipo de transporte terrestre y fluvial	20	5
Equipo de cómputo	25	4
Equipo de telecomunicaciones	25	4
Equipo de control ambiental	25	4
Equipo médico	33.33	3

10 Estimaciones y deterioros.

Deterioro en el valor de los activos de larga duración y su disposición:

Pemex Petroquímica evalúa al cierre de cada ejercicio, si existen indicios de deterioro de los activos de larga duración. Si existen indicios, se estima el importe recuperable del activo. Una pérdida por deterioro se reconoce cuando el valor en libros de un activo o su unidad generadora de efectivo excede a su importe recuperable.

El importe recuperable de un activo o unidad generadora de efectivo es el mayor entre su valor en uso y su valor razonable menos los costos de venta. Para determinar el valor en uso, se descuentan a su valor presente, los flujos de efectivo futuros netos que se espera sean generados por los activos, usando una tasa de descuento antes de impuesto que refleja las condiciones actuales del mercado sobre el valor temporal del dinero y los riesgos específicos que puede tener el activo. El valor razonable se mide utilizando flujos de efectivo descontados con los supuestos que los participantes del mercado utilizarían para fijar el precio del activo o unidad generadora de efectivo, suponiendo que los participantes del mercado actúan en su mejor interés económico.

Una unidad generadora de efectivo es el grupo de activos identificable más pequeño que genera flujos de efectivo en forma sustancialmente independiente de otros activos o grupos de activos.

Las pérdidas por deterioro y su reversión se reconocen en los resultados del año, en los renglones de costos y gastos en los que se reconoce su depreciación o amortización. En ningún caso se permite presentar las pérdidas por deterioro como parte de los gastos que han sido capitalizados en el valor de algún activo, es decir no se permite la capitalización de las pérdidas por deterioro como parte del costo de producción de los inventarios, de presentarse esta situación, las pérdidas por deterioro asociadas a los inventarios se registran como parte del costo de ventas. Las pérdidas por deterioro de inversiones en asociadas, negocios conjuntos y otras inversiones permanentes se reconocen en el rubro denominado participación en los resultados de compañías subsidiarias no consolidadas y asociadas.

Las pérdidas por deterioro podrían ser revertidas únicamente si la reversión está relacionada con un cambio en las estimaciones utilizadas después que la pérdida por deterioro fue reconocida; estas reversiones no excederán el valor en libros de los activos netos de depreciación o amortización que habría sido determinado si el deterioro nunca se hubiese reconocido.

Estimación de cuentas incobrables:

La estimación de cuentas incobrable se efectúa con base al informe que realiza la subgerencia de crédito y cobranza, acerca de la imposibilidad de cobro de los adeudos del cliente una vez agotadas las acciones extrajudiciales de recuperación de adeudos.

11 Otros activos: PPQ no tiene saldo en este rubro.

PASIVO:

Pasivo circulante:

Porción circulante de la deuda a largo plazo con Petróleos Mexicanos	2,845,943
Cuentas por pagar a Petróleos Mexicanos y organismos subsidiarios	5,479,866,897
Proveedores	821,345,753
Cuentas y gastos acumulados por pagar	843,580,105
Otros	65,472,356
Total Pasivo circulante	7,213,111,054

Pasivo a largo plazo:

Deuda a largo plazo con Petróleos Mexicanos	191,070,403
Provisiones por juicios y pasivos ambientales	173,586,094
Otros créditos diferidos	938,312
Beneficios a los empleados	97,442,082,176
Total pasivo a largo plazo	<u>97,807,676,985</u>

Total del pasivo	105,020,788,039
------------------	-----------------

PEMEX-PETROQUÍMICA

II) NOTAS AL ESTADO DE ACTIVIDADES

ESTADO DE ACTIVIDADES

Ingresos de gestión.

La integración de este rubro es como sigue:

Ventas en el País	\$	28,293,811,927
Ventas de Exportación	\$	1,415,628,871
Ventas Interorganismos	\$	13,084,814,859
Serv. Prest. Interorganismos	\$	684,491,600
Ingresos por servicios administrativos facturación	\$	779,978,126
	\$	<u>44,258,725,383</u>

III) ESTADO DE VARIACION EN LA HACIENDA PUBLICA:

Estructura de patrimonio

El patrimonio original del Organismo fue asignado por PEMEX al segregar su actividad en diferentes organismos separando los activos y pasivos necesarios para que cada uno pudiera llevar a cabo sus actividades, integrando así su patrimonio inicial.

El total de la pérdida neta obtenida en el ejercicio es traspasado a PEMEX de acuerdo a las disposiciones vigentes. En 2013 fueron transferidas a la cuenta corriente \$ 2,477,463,177 de la pérdida del ejercicio 2012 y en el ejercicio 2014 fue transferida la pérdida del ejercicio 2013 por \$ 5,285,721,364.

Déficit de ejercicios anteriores

Pemex Petroquímica ha incurrido en déficit acumulado. Sin embargo, Pemex Petroquímica tiene personalidad jurídica y patrimonio propio y sus actividades se consideran relevantes para el Estado, por ello anualmente le es asignado un presupuesto que le permite hacer frente a sus compromisos y asegurar la continuidad de sus operaciones.

Asimismo, es importante señalar que la Ley de Concursos Mercantiles establece que los organismos descentralizados no serán declarados en concurso mercantil y los contratos de crédito vigentes no incluyen causales de incumplimiento como consecuencia del patrimonio negativo ni incluyen acuerdos financieros o causas de suspensión de pagos que podrían originarse como resultado del patrimonio negativo.

En 2014 el resultado del ejercicio presenta una pérdida de \$18,627,296,648 que es mayor a la presentaba en periodos anteriores debido principalmente a que se reconoció por primera vez el costo neto del periodo de los beneficios a los empleados en las cuentas de resultados, siendo que en periodos anteriores se reconocía exclusivamente en cuentas de orden en cumplimiento de la NIF GGSP -05 que estaba vigente.

De la misma forma afectaron el patrimonio del periodo actual el costo neto de los beneficios a los empleados correspondiente a los ejercicios anteriores que no se había reconocido en las cuentas de resultados por un importe de \$ 87,123,002,842

IV) NOTAS AL ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO:

EFFECTIVO Y EQUIVALENTES	2014	2013
Efectivo en Bancos-Tesorería	142,352,110	325,833,597
Efectivo en Bancos- Dependencia		
Inversiones Temporales (Hasta 3 meses)		
Fondos con afectación específica		
Depósitos de Fondos de terceros y otros		
Saldo Final de efectivo y equivalentes	142,352,110	325,833,597

CONCILIACION DE ACTIVIDADES DE OPERACION ANTES DE RUBROS EXTRAORDINARIOS	2014	2013
Ahorro / Desahorro antes de rubros Extraordinarios		
Movimientos de partidas (o rubros) que no afectan al efectivo		
Depreciación	1,524,521,167	1,326,640,660
Incrementos en las provisiones	-1,869,321,367	1,084,885,352
Incremento -neto-en Provisión de Costo laboral	-10,316,855,772	
Incremento -neto- de inversiones en Otras Compañías	-103,485,207	
Ganancia / pérdida en venta de propiedad, planta y equipo	32,394,528	1,592,849,418
Incremento en cuentas por cobrar	-187,005,688	-680,196,412
Pérdidas extraordinarias		

PEMEX-PETROQUÍMICA

V) CONCILIACION ENTRE LOS INGRESOS PRESUPUESTARIOS Y CONTABLES:

1 Ingresos Presupuestarios		42,375,627,381
2 Más ingresos contables no presupuestarios		260,818,174
	Incremento por variación de inventarios	2,363,224
	Disminución del exceso de estimaciones por pérdida o deterioro u obsolescencia	
	Disminución del exceso de provisiones	69,935,567
	Otros ingresos y beneficios varios	
	Otros ingresos contables no presupuestarios	188,519,383
3 Menos ingresos presupuestarios no contables		-2,007,668,749
	Productos de capital	
	Aprovechamientos capital	
	Ingresos derivados de financiamientos	
	Otros ingresos presupuestarios no contables	-2,007,668,749
4 Ingresos contables (4=1+2-3)		44,644,114,304

“La información presentada en esta conciliación en el apartado de ingresos y egresos presupuestados se modifica de la presentada en el dictamen presupuestal integrada bajo normas del CONAC publicadas en el diario oficial de la federación de fecha 6 de octubre del 2014, debido a que debe cuadrar con la información presupuestal presentada en la Cuenta Pública bajo la norma del Manual de Programación y Presupuesto 2014”.

V Bis) CONCILIACION ENTRE LOS EGRESOS PRESUPUESTARIOS Y LOS GASTOS CONTABLES:

1 Total de egresos (presupuestarios)			53,590,703,226
2 Menos egresos presupuestarios no contables		9,717,636,262	
Mobiliario y equipo de administración		5,706,887	
Mobiliario y equipo educacional y recreativo			
Equipo e instrumental médico y de laboratorio		180,340,819	
Vehículos y equipo de transporte		4,498,281	
Equipo de defensa y seguridad			
Maquinaria, otros equipos y herramientas		342,517,618	
Activos biológicos			
Bienes inmuebles			
Activos intangibles			
Obra pública en bienes propios		3,926,553,283	
Acciones y participaciones de capital			
Compra de títulos y valores			
Inversiones en fideicomisos, mandatos y otros análogos			
Provisiones para contingencias y otras erogaciones especiales			
Amortización de la deuda pública			
Adeudos de ejercicios fiscales anteriores (ADEFAS)			
Otros egresos presupuestales no contables		5,258,019,374	
3 Más gastos contables no presupuestales		19,398,343,988	
Estimaciones depreciaciones, deterioros, obsolescencia y amortizaciones		1,475,144,687	
Provisiones		-1,435,559,418	
Disminución de inventarios		96,970,696	
Aumento por insuficiencia de estimaciones por pérdida o deterioro u obsolescencia			
Aumento por insuficiencia de provisiones			
Otros gastos		16,617,725,637	
Otros gastos contables no presupuestales		2,644,062,386	
4 Egresos contables (4=1-2+3)			63,271,410,952

PEMEX-PETROQUÍMICA

NOTAS DE MEMORIA (CUENTAS DE ORDEN)

CONTABLES:

7203	Fondo para pasivo laboral FICOLAVI	\$	2,219,855
7221	Fondo para pasivo laboral PEMEX FOLAPE	\$	60,823,542
7303	Reserva fondeada para pasivo laboral FICOLAVI	\$	-2,219,855
7321	Pemex FOLAPE fondo para pasivo laboral	\$	-60,823,542

PRESUPUESTALES:

8211	Presupuesto de egresos aprobado	\$	0
8221	Presupuesto de egresos por ejercer	\$	0
8231	Presupuesto de egresos modificado	\$	0
8241	Presupuesto de egresos comprometido	\$	0
8251	Presupuesto de egresos devengado	\$	0
8261	Presupuesto de egresos ejercido	\$	0
8271	Presupuesto de egresos pagado	\$	0
8311	presupuesto de ingresos aprobado	\$	0
8321	Presupuesto de ingresos por ejecutar	\$	0
8331	Modificaciones al presupuesto de ingresos aprobado	\$	0
8341	Presupuesto de ingresos devengado	\$	0
8351	Presupuesto de ingresos cobrado	\$	0
9211	Déficit financiero	\$	0

NOTAS DE GESTION ADMINISTRATIVA:

1 y 2 Introducción y panorama económico y financiero:

Actualmente Pemex Petroquímica está integrado por los siguientes centros de trabajo: Unidad Petroquímica Camargo, Complejo Petroquímico Cangrejera, Complejo Petroquímico Cosoleacaque, Complejo Petroquímico Escolín, Complejo Petroquímico Morelos, Complejo Petroquímico Pajaritos, Complejo Petroquímico Tula, Complejo Petroquímico Independencia y el Centro Administrativo Coatzacoalcos.

El Consejo de Administración de Petróleos Mexicanos, en su sesión celebrada el 18 de noviembre de 2014, aprobó la propuesta de reorganización corporativa presentada por el Director General de Petróleos Mexicanos.

De conformidad con esta propuesta, los Organismos Subsidiarios existentes se transformarán en dos empresas productivas subsidiarias, que asumirán los derechos y obligaciones de los Organismos Subsidiarios existentes. Pemex Exploración y Producción (PEP) se transforma en la empresa productiva subsidiaria de Exploración y Producción, y Pemex Refinación (PR); Pemex Gas y Petroquímica Básica (PGPB) y PPQ en la empresa productiva subsidiaria de Transformación Industrial.

Asimismo, el Consejo de Administración de Petróleos Mexicanos aprobó la creación de 5 empresas productivas subsidiarias:

- Perforación.- Aprovechará las ventajas competitivas para la prestación de servicios en esa materia.
- Logística.- Dará servicio de transporte terrestre, marítimo y por ducto, incluyendo a otras empresas.
- Cogeneración y Servicios.- Maximizará el uso de la energía a través del aprovechamiento del calor y vapor generado por los procesos industriales.
- Fertilizantes.- Esta línea de negocios integrará la cadena productiva del amoniaco hasta la venta de fertilizantes.
- Etileno.- Se separa la línea de negocio del etileno a fin de aprovechar la integración de la cadena de etano hasta la venta de polímeros.

Dentro de los 90 días siguientes a la aprobación de la reorganización corporativa, la administración de Petróleos Mexicanos deberá presentar al Consejo de Administración de Petróleos Mexicanos la propuesta de los nuevos estatutos orgánicos y de los acuerdos de creación de cada una de las empresas productivas subsidiarias.

A la fecha de estos estados financieros, ninguna de las empresas productivas subsidiarias ha sido creada.

Eventos relevantes:

En septiembre de 2013, el Organismo concretó una alianza con Mexichem, S.A.B. de C.V. (Mexichem) con el objetivo de integrar la cadena productiva: Sal-Cloro/Sosa/Etileno/Monómero de Cloruro de Vinilo, a través de la empresa Petroquímica Mexicana de Vinilo S.A. de C.V. (PMV) y como resultado de esta operación:

- Pemex-Petroquímica enajenó parte de sus propiedades y plantas del Complejo Petroquímico Pajaritos a PMV en \$ 2,993.5 millones de pesos, compañía subsidiaria de Mexichem. En pago de la enajenación, PMV entregó a PPQ “certificados de valor” (derechos de cobro).
- El Organismo aportó los derechos de cobro a PPQ Cadena Productiva, S.L. cuyo objeto social es la gestión y administración de valores y acciones, quedando como su subsidiaria al obtener el 99.998% de su patrimonio.
- A su vez, PPQ Cadena Productiva, S.L. invirtió en PMV los derechos de cobro, obteniendo a cambio el 44.09% de las acciones de la misma.
- El personal que opera las plantas enajenadas es proporcionado por Pemex Petroquímica en forma exclusiva mediante el pago correspondiente.

3 Autorización para la emisión de los estados financieros

Con fecha 11 de febrero de 2015, fueron autorizados para su emisión los estados financieros adjuntos y sus notas por los funcionarios que firman al calce y que se mencionan a continuación: Ing. Manuel Sánchez Guzmán, Director General, Jorge Collard de la Rocha, Subdirector de Administración y Finanzas y Luis Rodolfo Capitanachi Dagdug, Gerente de Recursos Financieros.

Conforme a la Ley de Petróleos Mexicanos, el Consejo de Administración tiene las atribuciones de aprobar los estados financieros, así como autorizar su publicación. Los estados financieros adjuntos se someterán a la aprobación del Consejo de Administración.

PEMEX-PETROQUÍMICA

Conforme al oficio No. 309-A-II-012/2014, del 11 de febrero de 2014, la Unidad de Contabilidad Gubernamental, autorizó que los estados financieros dictaminados por el ejercicio del 1° de enero al 31 de diciembre de 2013, para efectos de la Cuenta Pública, se elaboren en los términos y considerando el mismo formato de los estados financieros dictaminados presentados el año inmediato anterior (ejercicio 2012).

El 10 de febrero de 2015 la Unidad de Contabilidad Gubernamental, confirmó el criterio de que la estructura de los estados financieros que formarán parte del Dictamen bajo Norma Gubernamental al 31 de diciembre de 2014 sea la misma que se utilizó para el ejercicio 2013.

3Bis, Historia, naturaleza, marco regulatorio y actividades

Para efectos de estos estados financieros, Petróleos Mexicanos y Organismos Subsidiarios son referidos como “Pemex” y Pemex Petroquímica es referida como PPQ ó el Organismo. Pemex Petroquímica es un Organismo Subsidiario de Petróleos Mexicanos, siendo este último un Organismo Público Descentralizado del Gobierno Federal. PPQ tiene a su cargo la operación de ocho centros de trabajo, los cuales se dedican a procesos industriales petroquímicos cuyos productos no forman parte de la industria petroquímica básica, así como al almacenamiento, distribución y comercialización de dichos productos y un centro administrativo.

El 20 de diciembre de 2013 fue publicado, en el Diario Oficial de la Federación, el Decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en Materia de Energía, y entró en vigor al día siguiente de su publicación (el “Decreto de la Reforma Energética”), el cual tienen por objeto establecer las bases para la implementación de la legislación secundaria en la materia, así como los pasos que deben seguirse en el proceso denominado Ronda Cero.

Entre los aspectos del Decreto de la Reforma Energética que podrían afectar a Pemex destacan los siguientes:

- El Gobierno Federal llevará a cabo las actividades de exploración y extracción de hidrocarburos en México mediante asignaciones a Petróleos Mexicanos, o a través de contratos con Petróleos Mexicanos o con terceros;
- La Comisión Reguladora de Energía tendrá la atribución de otorgar permisos a Pemex y a terceros para participar en el procesamiento de gas natural, refinación de petróleo crudo así como en el transporte, almacenamiento, distribución y venta de primera mano de hidrocarburos y sus derivados en México;
- La transferencia de determinados bienes de Pemex-Gas y Petroquímica Básica relacionados con el sistema nacional de ductos al Centro Nacional de Control del Gas Natural, un nuevo organismo público descentralizado.

Como parte de la legislación secundaria derivada del Decreto de la Reforma Energética, el 11 de agosto de 2014 se publicó, en el Diario Oficial de la Federación, la Ley de Petróleos Mexicanos (en lo sucesivo la “Ley de Petróleos Mexicanos”).

Las actividades de Petróleos Mexicanos y de los Organismos Subsidiarios están reguladas principalmente, por la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Ley de Hidrocarburos, que entró en vigor el 12 de agosto de 2014 y la Ley de Petróleos Mexicanos, la cual, con excepción de ciertas disposiciones, entró en vigor el día siguiente en que quedó designado el nuevo Consejo de Administración de Petróleos Mexicanos. La sesión de instalación de dicho Consejo de Administración tuvo lugar el 7 de octubre de 2014.

A partir de la entrada en vigor de la Ley de Petróleos Mexicanos, Petróleos Mexicanos se transforma de un organismo público descentralizado en una empresa productiva del Estado, con personalidad jurídica y patrimonio propios y cuyo fin es el desarrollo de actividades empresariales, económicas, industriales y comerciales y cuyo objeto consiste en llevar a cabo la exploración y extracción de petróleo crudo y demás hidrocarburos en México, pudiendo efectuar actividades relacionadas con la refinación, procesamiento de gas, proyectos de ingeniería y de investigación, generando con ello valor económico y rentabilidad al Gobierno Federal, con sentido de equidad y responsabilidad social y ambiental.

Hasta antes de la entrada en vigor de la legislación secundaria derivada del Decreto de la Reforma Energética, las actividades de Petróleos Mexicanos y de los Organismos Subsidiarios se regulaban, principalmente por la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Ley Reglamentaria del Artículo 27 Constitucional en el Ramo del Petróleo y la Ley de Petróleos Mexicanos, publicada en el Diario Oficial de la Federación, el 28 de noviembre de 2008. Las entidades creadas, son organismos descentralizados de carácter técnico, industrial y comercial, con personalidad jurídica y patrimonio propios. PEMEX asignó al Organismo los activos y pasivos necesarios para que pudiera llevar a cabo sus actividades, integrando así su patrimonio inicial. Adicionalmente le fue asignado el personal necesario para realizar sus operaciones, asumiendo el Organismo todas las obligaciones laborales relativas a dicho personal.

4 Organización y objeto social

Pemex Petroquímica es un Organismo Subsidiario de Petróleos Mexicanos, siendo este último un Organismo Público Descentralizado del Gobierno Federal. PPQ tiene a su cargo la operación de ocho centros de trabajo, los cuales se dedican a procesos industriales petroquímicos cuyos productos no forman parte de la industria petroquímica básica, así como al almacenamiento, distribución y comercialización de dichos productos y un centro administrativo. Su ejercicio fiscal comprende del 1 de enero al 31 de diciembre de cada año.

Régimen fiscal

Hasta el 31 de diciembre de 2014, Pemex Petroquímica fue sujeto del impuesto a los rendimientos petroleros (IRP), el cual se determina aplicando al rendimiento fiscal de cada año la tasa del 30%.

El rendimiento fiscal se determina restando de la totalidad de los ingresos del año, las deducciones autorizadas que se efectúen en el mismo, siempre que los ingresos sean superiores a las deducciones, aplicando los procedimientos que establecen las disposiciones fiscales y reglas específicas que al efecto expida la SHCP.

Los lineamientos fiscales seguidos por el Organismo para la determinación del IRP difieren en algunos aspectos con las disposiciones fiscales señaladas en la Ley de Impuesto Sobre la Renta (ISR).

Los impuestos diferidos se registran por el método integral de activos y pasivos con enfoque integral, el cual consiste en reconocer un impuesto diferido aplicando la tasa del IRP, a las diferencias temporales entre los valores contables y fiscales de los activos y pasivos a la fecha de los estados financieros. Desde su reconocimiento inicial y a la fecha de presentación de la información financiera, se evalúa la probabilidad de recuperación de los activos por impuestos diferidos y en la medida en que la probabilidad de recuperación de dicho activo se reduce, se reconoce una estimación para activos por impuestos diferidos no recuperables.

Durante 2014 y 2013, Pemex Petroquímica no fue sujeto de las Leyes del Impuesto sobre la Renta (ISR) ni del Impuesto Empresarial a Tasa Única (IETU)

El Organismo es sujeto del Impuesto al Valor Agregado (I.V.A.).

PEMEX-PETROQUÍMICA

Fideicomisos, mandatos y análogos:

Pemex Petroquímica tiene dos fideicomisos relacionados con los beneficios a los empleados, los cuales se constituyeron con recursos propios:

FOLAPE: El Fondo Laboral Pemex (FOLAPE) opera para el fondeo de los beneficios a los empleados, cuyos ingresos provienen de los recursos presupuestales (gasto programable) del renglón de jubilaciones o cualquier otro que sustituya este concepto o que se encuentre vinculado a este y los intereses, dividendos y ganancias de capital que se obtengan con las inversiones del propio Fideicomiso.

FICOLAVI: El Fideicomiso de Cobertura Laboral y de Vivienda (FICOLAVI) es Administrados por BBVA BANCOMER, S.A. y tienen un Comité Técnico integrado por personal de Petróleos Mexicanos y de la Fiduciaria.

5 Bases de preparación de los estados financieros

a. Declaración de cumplimiento

El 31 de diciembre de 2008 el Gobierno Federal publicó la Ley General de Contabilidad Gubernamental (LGCG), que deroga todas las disposiciones que se opongan a esta Ley, entrando en vigor a partir del 1° de enero de 2009, la cual fue reformada el 12 de noviembre de 2012 y 9 de diciembre de 2013. La LGCG tiene por objeto establecer los criterios generales que regirán la contabilidad gubernamental y la emisión de información financiera de los entes públicos, con el fin de lograr su adecuada armonización. El órgano de coordinación para la armonización de la contabilidad gubernamental es el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC).

Adicionalmente, el 31 de enero de 2013 la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) a través de la Unidad de Contabilidad Gubernamental (UCG), emitió las Disposiciones en Materia Contable, aplicables al Sector Paraestatal Federal, denominadas "Normas de Información Financiera Gubernamental, Generales o Específicas para el Sector Paraestatal" (NIFGGSP, NIFGESP o Normas Gubernamentales), por medio del oficio No. 309-A-0015/2013 y a través de este mismo oficio da a conocer el Manual de Contabilidad Gubernamental para el Sector Paraestatal (MCGSP), ambos vigentes a partir de 2013, asimismo por medio del oficio No. 309-A-II-003/2014 del 17 de febrero del 2014 se emitió la actualización al Manual de Contabilidad Gubernamental para el Sector Paraestatal Federal dichas actualizaciones se encuentran vigentes en el ejercicio del 2014.

Para los ejercicios 2014 y 2013, la SHCP, por medio de la UCG, proporcionó a Pemex el oficio 309-A-II-132/2014 del 12 de diciembre de 2014, oficio 309-A-II-069/2014 del 5 de septiembre de 2014 y oficio 309-A-II-399/2013 del 4 de noviembre de 2013, donde se autoriza a Pemex seguir utilizando el último catálogo de cuentas de registro autorizado y los mismos criterios contables utilizados para preparación de la información contable, expedidos por la SHCP a través de la UCG.

Asimismo, mediante oficio 309-A-II-153/2014 de fecha 31 de diciembre de 2014, la UCG confirma que para efectos de dar cumplimiento a la obligación consignada en el Artículo 27 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, relativa a registrar los bienes inmuebles a cuando menos su valor catastral, en caso de no contar con los valores correspondientes, proporcionados por el Instituto de Administración y Avalúos de Bienes Nacionales (INDAABIN), se podrá utilizar el valor contable registrado en los libros de Pemex al 31 de diciembre de 2014 para tales efectos.

Para el ejercicio 2014, mediante el oficio 309-A-II-008/2014 del 29 de septiembre del 2014 la UCG establece que no será necesario solicitar autorización para la aplicación supletoria de diversas normas de información financiera. Por el ejercicio 2013 Pemex obtuvo autorización expresa de la UCG para aplicar en forma supletoria las normas referidas, mismas que se mencionan a continuación:

- i. Normas de Información Financiera (NIF) emitidas por el Consejo Mexicano de Normas de Información Financiera, A. C. (CINIF):
 - Boletín C-2 "Instrumentos financieros y sus adecuaciones", oficio 309-A-II-804/2010.
 - NIF C-7 "Inversiones en asociadas, negocios conjuntos y otras inversiones permanentes", oficio 309-A-II-804/2010.
 - NIF C-8 "Activos intangibles", oficio 309-A-II-804/2010.
 - Boletín C-10 "Instrumentos financieros derivados y operaciones de cobertura", oficio 309-A-II-a-013.
 - Boletín C-15 "Deterioro en el valor de los activos de larga duración y su disposición", 309-A-II-a-168.
 - NIF D-6 "Capitalización del resultado integral de financiamiento", oficio 309-A-II-a-415/2007.
- ii. Principios Contables Generalmente Aceptados en los Estados Unidos de América (US GAAP por sus siglas en inglés) emitidos por Financial Accounting Standards Board (FASB).
 - Método contable de esfuerzos exitosos, Accounting Standard Codification 932 "Extractive Activities - Oil and Gas", oficio 309-A-II-804/204/2010.

Con base en lo antes mencionado, los estados financieros que se acompañan han sido preparados y cumplen cabalmente, para lograr una presentación razonable con las prácticas contables para entidades paraestatales vigentes a la fecha de los estados financieros, establecidas por el CONAC y por la SHCP (NIFGGSP, NIFGESP o Normas Gubernamentales), y con lo dispuesto por la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal y la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, y ser utilizadas en la formulación e integración de la Cuenta de la Hacienda Pública Federal y con la aplicación supletoria de la normatividad de conformidad con el Marco Conceptual de Contabilidad Gubernamental.

b. Bases de medición

Estos estados financieros fueron preparados sobre la base de costo histórico, salvo por aquellos rubros mencionados en estas notas a los estados financieros en los que se especifique que fueron medidos a valor razonable, costo amortizado o valor presente. Los principales rubros medidos a valor razonable son los instrumentos financieros derivados; los medidos a costo amortizado son principalmente los instrumentos financieros conservados a vencimiento y; el principal rubro medido a valor presente es la provisión para beneficios a empleados.

PEMEX-PETROQUÍMICA

c. Efectos de la inflación en la información financiera

Debido a que Pemex opera en un entorno económico no inflacionario por no rebasar la inflación acumulada en los tres ejercicios recientes del 26%, los estados financieros que se acompañan, incluyen el reconocimiento de los efectos de la inflación en la información financiera hasta el 31 de diciembre de 2007, conforme a los lineamientos establecidos en el apartado "C" de la Norma Gubernamental NIFGGSP 04, "Reexpresión", con base en el Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC), determinado por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) y publicado por el Banco de México. El porcentaje de inflación acumulado en los tres últimos ejercicios anuales y los índices utilizados para determinar la inflación, se muestran a continuación:

<u>31 de diciembre de</u>	<u>INPC</u>	<u>Inflación</u>	
		<u>Del año</u>	<u>Acumulada</u>
2014	116.059	4.08%	12.08%
2013	111.508	3.97%	11.80%
2012	107.246	3.56%	12.25%

d. Moneda funcional y de reporte

Los estados financieros se presentan en pesos mexicanos, que es la moneda funcional y de reporte de Pemex Petroquímica, debido principalmente a lo siguiente:

- (i) El entorno económico primario en que opera Pemex Petroquímica es México, siendo el peso mexicano la moneda de curso legal.
- (ii) Pemex Petroquímica es un organismo subsidiario de Petróleos Mexicanos, siendo este último regulado por el Gobierno Federal, de modo que todos sus ingresos y gastos se encuentran regulados en los Presupuestos de Ingresos y Egresos de la Federación, los cuales son autorizados por la Cámara de Diputados y publicados en el Diario Oficial de la Federación, igualmente en pesos.
- (iii) Del total de los pasivos de Pemex Petroquímica, la provisión por beneficios a los empleados representa aproximadamente el 93% en 2014 y 15 veces el pasivo en 2013, esta provisión es calculada, denominada y liquidable en pesos.

La variación entre los años 2014 y 2013 se debe a que en el año 2013 la reserva por los beneficios a los empleados era calculada y no registrada dentro del pasivo total, solo se revelaba esta mediante notas, a partir de 2014 derivado de la no aplicación de la NIFGGSP 05 la provisión de beneficios a los empleados se presenta dentro del pasivo total.

- (iv) Los flujos de efectivo para liquidar los gastos generales, los impuestos y derechos, son realizados en pesos.
-

Si bien la determinación de los precios de venta de diversos productos toman como principal referencia índices internacionales denominados en dólares estadounidenses, el precio de venta final de las ventas nacionales se encuentra regulado por políticas financieras y económicas determinadas por el Gobierno Federal; asimismo, los flujos de efectivo de dichas ventas nacionales es generado y recibido en pesos mexicanos.

De las divisas recibidas por Pemex, la entidad reguladora en materia monetaria del país (Banco de México), establece que las dependencias de la Administración Pública Federal que no tengan carácter de intermediarios financieros, estarán obligadas a enajenar sus divisas al propio Banco de México en los términos de las disposiciones que éste expida, obteniendo a cambio de éstas, pesos mexicanos, que son la moneda de curso legal en el país.

Conversión de estados financieros de operaciones extranjeras

Los estados financieros de las subsidiarias y asociadas extranjeras que se reconocen por el método de participación se convierten a la moneda de reporte, identificando inicialmente si la moneda funcional y la de registro de la operación extranjera son diferentes, en cuyo caso, se lleva a cabo la conversión de la moneda de registro a la moneda funcional y posteriormente a la de reporte, utilizando para ello el tipo de cambio del cierre del ejercicio para las cuentas de activos y pasivos, el tipo de cambio histórico para las cuentas de patrimonio; y al tipo de cambio promedio ponderado del año para las cuentas de resultados.

El efecto acumulado por conversión representa la diferencia que resulta de convertir las operaciones extranjeras de su moneda funcional a la moneda de informe y se presenta dentro del patrimonio, en la cuenta de participación en el patrimonio de la subsidiaria.

e. *Inversión en acciones de compañía subsidiaria no consolidada*

Debido a que los estados financieros fueron preparados para cumplir con las disposiciones de la SHCP, no se está consolidando en estos estados financieros la compañía subsidiaria.

La compañía subsidiaria se reconoce por el método de participación con base en la información disponible; conforme a este método, el costo de adquisición de la participación social se modifica por la parte proporcional de los cambios en las cuentas de capital contable de dicha compañía.

Cuando el valor de la participación de Pemex Petroquímica en las pérdidas excede su inversión, el valor en libros de la inversión, incluyendo cualquier inversión a largo plazo, se reduce a cero y cesa el reconocimiento de pérdidas adicionales, excepto en los casos en que Pemex Petroquímica sea responsable solidaria de las obligaciones incurridas por dicha compañía, en cuyo caso se reconoce un pasivo.

f. *Definición de términos*

Para propósitos de revelación en las notas a los estados financieros, cuando se hace referencia a pesos o “\$”, se trata de pesos mexicanos; cuando se hace referencia a dólares estadounidenses o US\$, se trata de dólares de los Estados Unidos de América; cuando se hace referencia a euros o “€”, se trata de euros; cuando se hace referencia a libras esterlinas o “£”, se trata de libras esterlinas.

6 Políticas de contabilidad significativas

La preparación de los estados financieros requiere que la administración de Pemex Petroquímica efectúe estimaciones y suposiciones que afectan los importes registrados de activos y pasivos y la revelación de activos y pasivos contingentes a la fecha de los estados financieros, así como los importes registrados de ingresos, costos y gastos durante el ejercicio. Los rubros importantes sujetos a estas estimaciones y suposiciones incluyen el valor en libros de propiedades, planta y equipo, las estimaciones de valuación de cuentas por cobrar, inventarios, el deterioro de activos de larga duración, las obras en construcción, los activos y pasivos por impuestos diferidos, la valuación de instrumentos financieros y los pasivos relativos a beneficios a empleados. Los resultados reales pueden diferir de estas estimaciones y suposiciones.

A continuación se resumen las políticas de contabilidad más significativas:

(a) *Moneda extranjera*

Operaciones en moneda extranjera

Las operaciones en moneda extranjera se registran al tipo de cambio vigente en las fechas de celebración o liquidación. Al cierre del ejercicio, los activos y pasivos monetarios en moneda extranjera se convierten en moneda nacional a los tipos de cambio emitidos por la SHCP de acuerdo a la Norma de Información Financiera Gubernamental General, NIFGG 01 "Norma para Ajustar al Cierre del Ejercicio, los Saldos en Moneda Nacional Originados por Derechos u Obligaciones en Moneda Extranjera para Efectos de Integración".

(b) *Efectivo*

El efectivo incluye depósitos en cuentas bancarias, monedas extranjeras y otros similares de inmediata realización. A la fecha de los estados financieros, los intereses ganados y las utilidades o pérdidas en valuación se incluyen en los resultados del ejercicio, como parte del Resultado Integral de Financiamiento (RIF).

(c) *Cuentas y documentos por cobrar y otros*

Las cuentas por cobrar se presentan a su valor de recuperación. El valor de realización de las cuentas por cobrar a largo plazo presentadas en el rubro de otros activos, en su caso, se determina considerando su valor presente. Adicionalmente, los ingresos por intereses de las cuentas por cobrar se reconocen conforme se devengan, siempre y cuando su importe se pueda valorar confiablemente y su recuperación sea probable.

(d) *Derivados implícitos*

Pemex Petroquímica evalúa la potencial existencia de derivados implícitos, incluidos en las cláusulas de los contratos o que en combinación con distintos contratos anfitriones, pudiendo ser éstos, ya sea instrumentos financieros del tipo estructurados (instrumentos de deuda o capital que conllevan derivados inmersos) ya reconocidos en el estado de situación financiera, así como contratos diversos, entre otros de adquisiciones, de obra y contratos de seguros, celebrados por Pemex Petroquímica.

(e) *Inventarios y costo de ventas*

Los inventarios se valúan al costo o al valor neto de realización, el que sea menor. El costo se determina con base en los elementos del costo de producción o adquisición, así como, otros costos necesarios para darles su condición de inventarios. El costo de los inventarios se asigna utilizando la fórmula de costos promedio.

El valor neto de realización es el valor estimado de venta durante el curso normal del negocio, menos los costos de disposición y costos de terminación estimados, dicha estimación considera entre otras cosas, disminuciones al valor de los inventarios por obsolescencia.

El costo de ventas representa el costo de producción o adquisición de los inventarios al momento de la venta, incrementado, en su caso, por las reducciones en el valor neto de realización de los inventarios durante el ejercicio.

Los anticipos otorgados para la adquisición de inventarios son presentados como parte del rubro de inventarios, cuando el riesgo y los beneficios de propiedad de los inventarios han sido transferidos a Pemex Petroquímica.

(f) *Propiedades, planta y equipo*

Las inversiones en propiedades, planta y equipo se registran al costo de adquisición o construcción neto de depreciación acumulada y pérdidas por deterioro y de acuerdo a la LGCG las Reglas de Registro y Valoración del Patrimonio, los bienes inmuebles no podrán tener un valor inferior al valor catastral que les corresponda.

El costo inicial de propiedades, planta y equipo comprende su precio de compra o costo de construcción y cualquier costo directamente relacionado con la puesta en operación de un activo.

El costo por financiamiento de proyectos que requieren grandes inversiones, y el incurrido por financiamientos específicos de proyectos, se reconoce como parte de las propiedades, planta y equipo, cuando este es atribuible directamente a la construcción o adquisición de un activo apto. La capitalización de estos costos es suspendida durante los períodos en los que se interrumpe el desarrollo de las actividades de construcción, y su capitalización finaliza cuando se han completado sustancialmente, las actividades necesarias para la utilización del activo apto. Todos los demás costos por financiamiento se reconocen en el estado de resultados en el período en el que se incurren.

El costo de activos construidos por cuenta propia incluye el costo de materiales, mano de obra directa y en su caso el resultado integral por financiamiento capitalizable; así como cualquier otro costo directo atribuible para la puesta en operación. En algunos casos también incluye el costo de desmantelamiento y remoción.

Los desembolsos relacionados con la construcción de propiedades, planta y equipo durante la etapa previa a su puesta en servicio, se presentan al costo, como obras en construcción. Una vez que los activos están listos para su uso, se transfieren al componente respectivo de las propiedades, planta y equipo y se comienzan a depreciar o amortizar a partir del mes siguiente al que entran en operación.

PEMEX-PETROQUÍMICA

Los costos de mantenimientos mayores o una reparación general, así como los de reemplazo de partes significativas de propiedades, planta y equipo, se capitalizan en los casos en que es posible que los beneficios económicos futuros incorporados fluyan a Pemex Petroquímica, y su costo pueda ser medido de forma fiable. Los desembolsos por mantenimiento, reparaciones y renovaciones menores efectuadas para mantener las instalaciones en estado operativo normal, se cargan a los resultados del ejercicio.

La depreciación se calcula a partir del mes siguiente al que entran en operación los activos, utilizando el método de línea recta, con base en la vida útil estimada de los activos.

Las tasas de depreciación anual y vidas útiles utilizadas por Pemex Petroquímica son las siguientes:

	<u>%</u>	<u>Años</u>
Plantas	5	20
Edificios	2.86	35
Mobiliario y equipo	10	10
Ductos	2.22	45
Equipo de transporte terrestre y fluvial	20	5
Equipo de cómputo	25	4
Equipo de telecomunicaciones	25	4
Equipo de control ambiental	25	4
Equipo médico	33.33	3

Las pérdidas o ganancias generadas por la venta o disposición de activos fijos se reconocen en el resultado del ejercicio en que se incurren.

El valor de estos activos está sujeto a una evaluación anual de deterioro

Los anticipos otorgados para la adquisición de propiedades, planta y equipos, son presentados como parte de este rubro, cuando el riesgo y los beneficios de propiedad de estos bienes han sido transferidos a PPQ.

(g) *Deterioro en el valor de los activos de larga duración y su disposición*

Pemex Petroquímica evalúa al cierre de cada ejercicio, si existen indicios de deterioro de los activos de larga duración. Si existen indicios, se estima el importe recuperable del activo. Una pérdida por deterioro se reconoce cuando el valor en libros de un activo o su unidad generadora de efectivo excede a su importe recuperable.

El importe recuperable de un activo o unidad generadora de efectivo es el mayor entre su valor en uso y su valor razonable menos los costos de venta. Para determinar el valor en uso, se descuentan a su valor presente, los flujos de efectivo futuros netos que se espera sean generados por los activos, usando una tasa de descuento antes de impuesto que refleja las condiciones actuales del mercado sobre el valor temporal del dinero y los riesgos específicos que puede tener el activo. El valor razonable se mide utilizando flujos de efectivo descontados con los supuestos que los participantes del mercado utilizarían para fijar el precio del activo o unidad generadora de efectivo, suponiendo que los participantes del mercado actúan en su mejor interés económico.

Una unidad generadora de efectivo es el grupo de activos identificable más pequeño que genera flujos de efectivo en forma sustancialmente independiente de otros activos o grupos de activos.

Las pérdidas por deterioro y su reversión se reconocen en los resultados del año, en los renglones de costos y gastos en los que se reconoce su depreciación o amortización. En ningún caso se permite presentar las pérdidas por deterioro como parte de los gastos que han sido capitalizados en el valor de algún activo, es decir no se permite la capitalización de las pérdidas por deterioro como parte del costo de producción de los inventarios, de presentarse esta situación, las pérdidas por deterioro asociadas a los inventarios se registran como parte del costo de ventas. Las pérdidas por deterioro de inversiones en asociadas, negocios conjuntos y otras inversiones permanentes se reconocen en el rubro denominado participación en los resultados de compañías subsidiarias no consolidadas y asociadas.

Las pérdidas por deterioro podrían ser revertidas únicamente si la reversión está relacionada con un cambio en las estimaciones utilizadas después que la pérdida por deterioro fue reconocida; estas reversiones no excederán el valor en libros de los activos netos de depreciación o amortización que habría sido determinado si el deterioro nunca se hubiese reconocido.

(h) *Arrendamientos*

Pemex Petroquímica aplica los lineamientos de la NIFGGSP 06 “Arrendamiento Financiero”, para el registro de los Contratos de Arrendamiento Financiero, norma que contempla dos modalidades de registro:

- i. Arrendamiento financiero - es el contrato por el cual una persona se obliga a otorgar a otra el uso o goce temporal de bienes tangibles a plazo forzoso obligándose esta última a liquidar, en pagos parciales como contraprestación, una cantidad en dinero determinada o determinable que cubra el valor de adquisición de los bienes, las cargas financieras y los demás accesorios, y a adoptar al vencimiento del contrato alguna de las opciones terminales que establece la Ley en la materia. La contabilización de las operaciones derivadas de los contratos de arrendamiento financiero se efectuará por el total de la adquisición de los bienes muebles y/o propiedades en las cuentas de activo específicas con la afectación presupuestaria por la inversión y por el mismo importe el pasivo correspondiente que en su caso, afectará el resultado presupuestario por el endeudamiento o desendeudamiento que resulte, de conformidad con la normatividad alineada a lo dispuesto en el CONAC.
- ii. Arrendamiento financiero casos excepcionales – es el contrato de arrendamiento financiero de propiedades o de bienes muebles cuyo monto sea mayor a \$ 300,000 y que se utilicen exclusivamente en la operación sustantiva de la entidad; esquema que se considera para efectos presupuestales el reconocimiento en el capítulo de inversión física, únicamente por las erogaciones que tengan lugar en cada ejercicio fiscal. La contabilización de las operaciones derivadas de los contratos de arrendamiento financiero casos excepcionales, deben reflejar contablemente el total de la adquisición de los bienes muebles y/o propiedades en las cuentas de activo y pasivo a largo plazo que no afectan los presupuestos públicos, para llevar su seguimiento.

A nivel presupuestario-contable, en cada ejercicio se reflejará el importe correspondiente a la parte proporcional del activo que se liquide incluido el Impuesto al Valor Agregado (IVA) correspondiente, así como los intereses con el IVA de los mismos.

Por lo que se refiere al pasivo, se traspasará el importe correspondiente al ejercicio de la cuenta de largo plazo a corto plazo, el cual deberá quedar cubierto en el mismo año.

PEMEX-PETROQUÍMICA

Los pagos por arrendamientos operativos se reconocen como gastos en el estado de resultados en forma lineal durante la vigencia del arrendamiento, en caso contrario son tratados conforme a los párrafos anteriores.

(i) *Otros activos*

Los otros activos incluyen principalmente anticipos y documentos por cobrar a largo plazo, los cuales se registran a su valor de adquisición o realización.

(j) *Provisiones*

Una provisión se reconoce, si como resultado de un evento pasado, el Organismo ha incurrido en una obligación legal o asumida que se pueda estimar de manera confiable y sea probable que se requiera un desembolso futuro para pagar la obligación. En los casos aplicables, se registran a su valor presente.

Efectos ambientales

En concordancia con las disposiciones legales y contables aplicables, se reconoce un pasivo cuando los costos son probables y pueden ser razonablemente estimados. Los desembolsos relacionados con la conservación del ambiente, vinculados con ingresos por operaciones actuales o futuras son contabilizados como gastos o activos, según correspondan. Los desembolsos relacionados con operaciones del pasado que no contribuyan a la obtención de ingresos corrientes o futuros son cargados a gastos.

La creación de estas provisiones coincide con la identificación de una obligación relacionada con remediación ambiental, para la cual Pemex Petroquímica tiene información adecuada para determinar un estimado razonable del respectivo costo

Retiro de activos

Las obligaciones asociadas al retiro de activos, se reconocen cuando se tienen obligaciones ya sea legales o asumidas relacionadas con el retiro de componentes de propiedades, planta y equipo, en su caso, las mismas deben ser reconocidas utilizando la técnica de valor presente esperado; en el remoto caso de que no pueda determinarse una estimación confiable, en el periodo en que se origina la obligación, la provisión debe reconocerse cuando se tengan elementos suficientes para determinar la mejor estimación.

Los costos y obligaciones de retiro de activos asociados a los principales procesos petroquímicos, no son estimados, debido a que estos activos se consideran de uso indeterminado en el tiempo, como resultado de mantenimientos, reparaciones mayores, y planes de negocio para la utilización de activos que actualmente se encuentran en desuso, por lo antes expuesto no se dispone de información para determinar, razonablemente, la fecha en que pudieran ser desincorporados y en consecuencia la obligación por retiro no es reconocida.

(k) *Beneficios a los empleados*

Los beneficios acumulados por pensiones, primas de antigüedad, otros beneficios al retiro y por terminación de la relación laboral por causa distinta de reestructuración, a que tienen derecho los empleados, se reconocen en los resultados como parte de las operaciones ordinarias, en el costo de ventas y/o en gastos generales según corresponda, con base en cálculos actuariales realizados por peritos independientes utilizando el método de crédito unitario proyectado

Al 31 de diciembre de 2014, la vida laboral promedio remanente de los empleados que tienen derecho a los beneficios del plan es aproximadamente de 6 años.

El plan de otros beneficios al retiro incluye los servicios médicos para los jubilados y sus beneficiarios, así como ayudas otorgadas en efectivo para consumos de gas, gasolina y canasta básica.

Mediante oficio No. 309-A-II-135/2014 del 15 de diciembre de 2014 y oficio No. 309-A-II-069/2014, la SHCP, a través de la UCG, autoriza a partir del ejercicio 2014 a Petróleos Mexicanos y sus Organismos Subsidiarios, apliquen en sustitución de la NIFGG SP 05 "Obligaciones laborales", las disposiciones contenidas en la NIF D-3, emitidas por el Consejo Mexicano de Normas de Información Financiera (CINIF), registrando los efectos acumulados por el reconocimiento aún no realizado del pasivo laboral hasta el ejercicio inmediato anterior (2013) en la cuenta de resultados acumulados, así como afectar los resultados del año 2014 por el reconocimiento del pasivo laboral correspondiente al año en curso.

(l) Régimen fiscal

Hasta el 31 de diciembre de 2014, Pemex Petroquímica fue sujeto del impuesto a los rendimientos petroleros (IRP), el cual se determina aplicando al rendimiento fiscal de cada año la tasa del 30%.

El rendimiento fiscal se determina restando de la totalidad de los ingresos del año, las deducciones autorizadas que se efectúen en el mismo, siempre que los ingresos sean superiores a las deducciones, aplicando los procedimientos que establecen las disposiciones fiscales y reglas específicas que al efecto expida la SHCP.

Los lineamientos fiscales seguidos por el Organismo para la determinación del IRP difieren en algunos aspectos con las disposiciones fiscales señaladas en la Ley de Impuesto Sobre la Renta (ISR).

Los impuestos diferidos se registran por el método integral de activos y pasivos con enfoque integral, el cual consiste en reconocer un impuesto diferido aplicando la tasa del IRP, a las diferencias temporales entre los valores contables y fiscales de los activos y pasivos a la fecha de los estados financieros. Desde su reconocimiento inicial y a la fecha de presentación de la información financiera, se evalúa la probabilidad de recuperación de los activos por impuestos diferidos y en la medida en que la probabilidad de recuperación de dicho activo se reduce, se reconoce una estimación para activos por impuestos diferidos no recuperables.

Durante 2014 y 2013, Pemex Petroquímica no fue sujeto de las Leyes del Impuesto sobre la Renta (ISR) ni del Impuesto Empresarial a Tasa Única (IETU)

El Organismo es sujeto del Impuesto al Valor Agregado (I.V.A.).

(m) Contingencias

Las obligaciones o pérdidas importantes relacionadas con contingencias se reconocen cuando es probable que sus efectos se materialicen y existan elementos razonables para su cuantificación. Si no existen estos elementos razonables, se incluye su revelación en forma cualitativa en las notas a los estados financieros. Los ingresos, utilidades o activos contingentes se reconocen hasta el momento en que existe certeza de su realización..

PEMEX-PETROQUÍMICA

(n) *Utilidad integral*

La utilidad (pérdida) integral está representada por el resultado neto del ejercicio más los efectos por valuación de los instrumentos financieros disponibles para su venta, o aquéllos designados de cobertura de flujo de efectivo; así como por aquellas partidas que por disposición específica de alguna norma se reflejan en el patrimonio y no constituyen aportaciones, reducciones o distribuciones del patrimonio.

(o) *Reconocimiento de los ingresos*

Para los productos de exportación, el riesgo de pérdida y el título de propiedad se transfieren en las operaciones terrestres: (i) en el caso de Producto a granel, líquidos, gases y/o “pellets” de polietileno, en el momento en el que el producto pase la conexión entre la brida de la manguera de suministro del centro embarcador y la brida de carga del transporte provisto por el comprador, ó (ii) para el caso de producto envasado o ensacado, en el momento en el que el producto sea depositado en el transporte provisto por el comprador.

En las exportaciones marítimas la propiedad se transmite en el momento en el que el producto pase la conexión entre la brida de la manguera de suministro de la terminal marítima y la brida de carga de la embarcación. En el caso de ventas nacionales en las cuales el cliente recibe el producto en las instalaciones del Organismo, las ventas se registran cuando él recoge el producto. Para las ventas nacionales en las que Pemex Petroquímica es responsable de la entrega del producto, el riesgo de pérdida y la propiedad se transfieren en el punto de entrega, y el Organismo registra los ingresos por ventas al momento de entrega del producto.

Los ingresos por servicios se reconocen cuando se devengan, lo cual sucede una vez que existe el derecho de cobro sobre los mismos.

(p) *Concentración de negocio y crédito*

Las ventas realizadas en el año 2014 a Pemex Refinación y Pemex Exploración y Producción, representan el 20% y 6% respectivamente, mientras que en el 2013 Pemex Refinación y Pemex Exploración y Producción representan el 22% y 5%.

Los principales proveedores son Pemex Gas y Petroquímica Básica y Pemex Refinación organismos relacionados, a quienes se realizaron aproximadamente el 36% y 33% de las compras totales de servicios y productos en 2014, mientras que en 2013 fueron Pemex Refinación con el 30% y Pemex Gas y Petroquímica Básica con el 29% de las compras totales.

(q) *Resultado integral de financiamiento (RIF)*

El RIF incluye los intereses y las diferencias en cambios, deducidos de los importes capitalizados.

(r) *Principales diferencias entre las NG y las NIF emitidas por el CINIF*

Reconocimiento del costo de beneficios a los empleados

Hasta el 31 de diciembre de 2013, las disposiciones de la NIFGGSP 05 “Obligaciones Laborales”, no coinciden con las reglas de la NIF D-3 “Beneficios a los Empleados”, ya que la NIF D-3 es de aplicación obligatoria, sin importar el efecto que provoque el Costo Neto del Periodo en los resultados; sin embargo, en la NIFGGSP 05 el Costo Neto del Periodo se reconoce en resultados siempre y cuando no implique la determinación de un resultado del ejercicio de naturaleza desfavorable (pérdida). Durante 2014 el organismo obtuvo una autorización para registrar la NIF D-3.

Cambios contables:

Los cambios contables son los siguientes:

- a) Adopción de la NIF D-3 “Beneficios a los empleados” (NIF D-3).

Mediante oficio No. 309-A-II-135/2014 del 15 de diciembre de 2014 y oficio No. 309-A-II-069/2014, la SHCP, a través de la UCG, autoriza a partir del ejercicio 2014 a Petróleos Mexicanos y sus Organismos Subsidiarios, apliquen en sustitución de la NIFGG SP 05 “Obligaciones laborales”, las disposiciones contenidas en la NIF D-3, emitidas por el Consejo Mexicano de Normas de Información Financiera (CINIF), registrando los efectos acumulados por el reconocimiento aún no realizado del pasivo laboral hasta el ejercicio inmediato anterior (2013) en la cuenta de resultados acumulados, así como afectar los resultados del año 2014 por el reconocimiento del pasivo laboral correspondiente al año en curso.

Los cambios contables producidos por la aplicación de la NIF D-3 se reconocen afectando los estados financieros en la siguiente forma:

Reserva Laboral 2013 dictaminada	Ajuste Reserva Laboral	Efecto en resultados acumulados
\$ -	\$ 87,123,002,842	\$ 87,123,002,842

- b) Cambios en Normas de Información Financiera (NIF) por aplicación supletoria.

El Consejo Mexicano de Normas de Información Financiera, A. C. (CINIF) emitió mejoras a las NIF 2014 relativas al Boletín C-15 “Deterioro en el valor de los activos de larga duración y su disposición”, a la NIF C-8 “Activos intangibles” y a la NIF D-3 “Beneficios a los empleados, vigentes a partir del 1° de enero de 2014; las cuales son de aplicación supletoria para Pemex.

- Boletín C-15 "Deterioro en el valor de los activos de larga duración y su disposición" (Boletín C-15).

Establece que la pérdida por deterioro en el valor de los activos de larga duración en uso, así como la reversión de la misma, y la pérdida por deterioro de activos de larga duración dispuestos para su venta y sus aumentos y disminuciones deben presentarse en los resultados del periodo, en los renglones de costos y gastos en los que se reconoce su depreciación o amortización. La pérdida por deterioro y su reversión, en el valor de los activos intangibles con vida indefinida, incluyendo el crédito mercantil, debe presentarse en los resultados del periodo en el rubro en que se presenten los gastos por depreciación y amortización de los activos de la unidad generadora de efectivo con la que estén asociados dichos activos intangibles. En ningún caso se permite presentar las pérdidas por deterioro como parte de los gastos que han sido capitalizados en el valor de algún activo.

PEMEX-PETROQUÍMICA

Asimismo establece que para la presentación de las pérdidas por deterioro de inversiones en asociadas, negocios conjuntos, otras inversiones permanentes, y su crédito mercantil, debe atenderse a lo establecido en la NIF C-7, la cual indica que éstas se reconocen en el rubro denominado participación en la utilidad o pérdida neta de otras entidades.

Adicionalmente establece que los activos y pasivos identificados con la discontinuación de una operación deben presentarse en el estado de situación financiera agrupados en un solo renglón de activos y otro de pasivos, clasificados en el corto plazo, sin compensación entre ellos y que dichas partidas deben presentarse en el largo plazo en el caso de que se trate de acuerdos de venta que son en esencia opciones de compra y contratos de venta con arrendamiento en vía de regreso, y establece que la entidad no debe reformular los estados de situación financiera de periodos anteriores por dicha reclasificación.

Estas mejoras entran en vigor para los ejercicios que inicien a partir del 1º de enero de 2014 y los cambios en presentación que en su caso surjan deben reconocerse en forma retrospectiva.

- NIF C-8 "Activos intangibles" y NIF D-3 "Beneficios a los empleados"

Las mejoras en estas normas están encaminadas a realizar las modificaciones respecto a la presentación de ciertas operaciones que anteriormente se reconocían en el rubro de otros ingresos y gastos, rubro cuya presentación no es requerida a partir de la entrada en vigor de la nueva NIF B-3 "Estado de resultado integral". Estas mejoras entran en vigor para los ejercicios que inicien a partir del 1º de enero de 2014 y los cambios en presentación que surjan deben reconocerse en forma retrospectiva.

Los cambios contables producidos por la aplicación de las mejoras no generaron impacto en los estados financieros.

c) Cambios publicados por el CONAC.

El CONAC a través del acuerdo del 3 de mayo del 2013 publicado en el Diario Oficial de la Federación (DOF) el 16 de mayo del 2013 con respecto a la Norma de Información Financiera indica que la "Integración automática del ejercicio presupuestario con la operación contable" el plazo es hasta el 30 de junio del 2014, "la generación en tiempo real de estados financieros" el plazo es hasta el 31 de diciembre del 2014 y "la Emisión de Cuentas Públicas en los términos acordados por el Consejo" es para lo correspondiente al año 2014.

Los cambios publicados por el CONAC no generaron impacto en los estados financieros.

7 Posición en moneda extranjera

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, los estados financieros de Pemex Petroquímica incluyen activos y pasivos monetarios, denominados en moneda extranjera como se muestran a continuación:

CUENTA PÚBLICA | 2014

	2014	2013
Dólares estadounidenses:		
Activos monetarios	US\$ 39,068,957	US\$ 38,308,059
Pasivos monetarios	(51,357,600)	(39,646,182)
Posición pasiva, neta	(12,288,643)	(1,338,123)
Equivalente en pesos	\$ (180,864,239)	\$ (17,497,972)
	2014	2013
Euros:		
Activos monetarios		€ 728,625
Equivalente en pesos		\$ 13,129,385
	2014	2013
Libras:		
Activos monetarios	£ 282,153	
Pasivos monetarios	(20,738)	
Posición activa, neta	£ 261,415	
Equivalente en pesos	\$ 5,999,035	

Y las operaciones más importantes en moneda extranjera, para los años que terminaron el 31 de diciembre de 2014 y 2013, fueron las siguientes:

	2014	2013
	(En dólares estadounidenses)	
Ingresos por:		
Ventas (PMI Trading, Ltd.)	US\$ 107,395,886	US\$ 125,098,741

PEMEX-PETROQUÍMICA

	2014		2013	
(En dólares estadounidenses)				
Egresos por:				
Compras (PMI Trading, Ltd.)	US\$ 198,996,665		US\$ 155,977,734	
Fletes y gastos asociados (PMI Trading, Ltd.)	7,863,886		10,861,844	
Demoras (PMI Trading, Ltd.)	166,970		172,550	
Cuotas fijas (Pemex Procurement International, Inc.)	2,006,851		1,577,482	
Gastos	29,877,555		44,047,760	
Servicios	377,346		864,325	
Obras en proceso	27,177,094		38,643,964	
	US\$ 266,466,367		US\$ 252,145,659	

Los tipos de cambio, en pesos vigentes a la fecha de los estados financieros y a la fecha de su dictamen, fueron como sigue:

	31 de diciembre de		11 de febrero de
	2014	2013	2015
Dólares estadounidenses	14.7180	13.0765	14.8014
Euro	17.8103	18.0194	16.7818
Libra	22.9483		22.5425

8 Reporte analítico del activo

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, se integran como se muestra a continuación:

Concepto	Plantas	Ductos	Edificios	Mobiliaria y Equipo	Equipo de Transporte	Obras en Construcción	Terrenos	Activos Fijos Improductivos	Activos Fijos (en proceso de adquisición)	Total de Activo
INVERSIÓN										
Saldos al 1 de enero de 2012	\$ 24,978,448,565	\$ 314,268,498	\$ 2,491,293,476	\$ 2,208,918,281	\$ 849,849,713	\$ 7,647,945,067	\$ 4,004,372,255	\$ 6,633,406,173		\$ 49,128,502,028
Adiciones	752,391,981		61,359,973	59,579,622	73,254,124	3,187,909,715	619,380	1,102,609,873		5,237,724,668
Superávit por revaluación			157,294,200				76,132,794			233,426,994
Retiros o bajas	(4,295,563,452)		(169,965)	(116,159,752)	(427,023,228)	(60,267,931)	(171,052,304)	(394,108,434)		(5,464,345,066)
Deterioro	1,650,663,870					(894,782,396)				755,881,474
Capitalización de Obras	4,508,092,346		722,969,098	35,590		(5,231,097,034)				
Saldos al 31 de diciembre de 2013	27,594,033,310	314,268,498	3,432,746,782	2,152,373,741	496,080,609	4,649,707,421	3,910,072,125	7,341,907,612		49,891,190,098
Adiciones	507,694,152		6,869,105	226,245,235	23,524,620	3,517,150,570	973,870	7,610	\$ 533,833,205	4,816,298,367
Superávit por revaluación			40,529,389				31,260,928			71,790,317
Retiros o bajas			(967,622)	(2,842,790)	(11,554,642)		(518,573)	(143,705,254)	(738,210,442)	(897,799,323)
Deterioro	(2,283,649,067)		(443,210,019)							(2,726,859,086)
Reversa del deterioro	4,050,662,887		156,818,252							4,207,481,139
Reclasificaciones	51,180,762		9,915,889	(208,976,703)	(76,567,291)	(126,966,885)	(5,574)	147,042,565	204,377,237	
Capitalización de Obras	1,551,721,591		421,455,699	9,454,855		(1,982,632,145)				
Saldos al 31 de diciembre de 2014	\$ 31,471,643,635	\$ 314,268,498	\$ 3,624,157,475	\$ 2,176,254,338	\$ 431,483,296	\$ 6,057,258,961	\$ 3,941,782,776	\$ 7,345,252,533	\$ -	\$ 55,362,101,512
DEPRECIACIÓN ACUMULADA										
Saldos al 1 de enero de 2013	\$ (17,445,129,765)	\$ (202,170,510)	\$ (1,030,432,932)	\$ (1,658,448,230)	\$ (729,825,068)			\$ (6,633,406,173)		\$ (27,699,412,678)
Adiciones	(1,138,405,455)	(3,840,002)	(62,692,444)	(74,486,203)	(47,216,557)					(1,326,640,661)
Retiros o bajas	1,449,551,199		354,022	19,519,097	458,265,538			(708,501,439)		1,219,188,417
Saldos al 31 de diciembre de 2013	(17,133,984,021)	(206,010,512)	(1,092,771,354)	(1,713,415,336)	(318,776,087)			(7,341,907,612)		(27,806,864,922)
Adiciones	(1,313,658,015)	(3,844,474)	(84,792,914)	(67,605,396)	(54,620,368)					(1,524,521,167)
Retiros o bajas			467,831	1,723,352	4,463,996			126,445,707		133,100,886
Reversa del deterioro	(1,409,045,562)		(22,200,007)							(1,431,245,569)
Reclasificaciones	(1,891,847)		(9,764,350)	95,139,471	46,307,354			(129,790,628)		
Saldos al 31 de diciembre de 2014	\$ (19,858,579,445)	\$ (209,854,986)	\$ (1,209,060,794)	\$ (1,684,157,909)	\$ (322,625,105)			\$ (7,345,252,533)		\$ (30,629,530,772)
Propiedades, planta y equipo, neto 2013	\$ 10,460,049,289	\$ 108,257,986	\$ 2,339,975,428	\$ 438,958,405	\$ 177,304,522	\$ 4,649,707,421	\$ 3,910,072,125	\$ -		\$ 22,084,325,176
Propiedades, planta y equipo, neto 2014	\$ 11,613,064,190	\$ 104,413,512	\$ 2,415,096,681	\$ 492,096,429	\$ 108,858,191	\$ 6,057,258,961	\$ 3,941,782,776	\$ -	\$ -	\$ 24,732,570,740

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, el Organismo tiene reconocido un deterioro en planta, edificios y obras en construcción de \$ 7,022,357,485 y \$ 8,966,786,376, respectivamente.

En 2014 y 2013 se reconocieron reversiones por deterioro por \$ 49,376,482 y \$ 755,881,474 respectivamente, registrándose dentro del costo de ventas, habiéndose reclasificado el de 2013 para efectos de comparación a este mismo rubro.

La depreciación y amortización de los activos fijos por los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2014 y 2013 registrada en resultados ascendió a \$ 1,524,521,167 y \$ 1,326,640,660, respectivamente.

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013 se registraron \$ 605,532 y \$ 533,071 como intereses capitalizados, respectivamente.

PEMEX-PETROQUÍMICA

9 Fideicomisos, mandatos y análogos:

Pemex Petroquímica tiene dos fideicomisos relacionados con los beneficios a los empleados y que se presentan a continuación, los cuales se constituyeron con recursos propios.

FOLAPE: El Fondo Laboral Pemex (FOLAPE) opera para el fondeo de los beneficios a los empleados, cuyos ingresos provienen de los recursos presupuestales (gasto programable) del renglón de jubilaciones o cualquier otro que sustituya este concepto o que se encuentre vinculado a este y los intereses, dividendos y ganancias de capital que se obtengan con las inversiones del propio Fideicomiso cuyo valor al 31 de diciembre 2014 es de \$ 60,823,542.00

FICOLAVI: El Fideicomiso de Cobertura Laboral y de Vivienda (FICOLAVI) es Administrados por BBVA BANCOMER, S.A. y tienen un Comité Técnico integrado por personal de Petróleos Mexicanos y de la Fiduciaria. Su valor al 31 de diciembre 2014 es de \$ 2,219,855.00

10 Reporte de la recaudación: No aplica a Pemex Petroquímica por su naturaleza jurídica y objeto social.

11 Información sobre la deuda y el reporte analítico de la deuda

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013 la deuda a corto y largo plazo con PEMEX se integra como se muestra a continuación:

En dólares estadounidenses:	Tasa de interés (1)	Vencimiento	31 de diciembre de 2014		31 de diciembre de 2013	
			Moneda Nacional	Moneda Extranjera	Moneda Nacional	Moneda Extranjera
Emisión de Bonos:	Fija 6.625%	Vencen hasta 2038	\$ 183,253,735	12,450,994		
Financiamiento Proyectos:	Libor USD a 6 meses más 0.00% y Libor más 0.77%	Vencen hasta 2019	10,050,000	682,838		
	Total principal en moneda nacional		193,303,735	13,133,832	\$ 186,248,498	14,242,992
	Más: intereses devengados no pagados		612,611	41,623	578,089	44,209
	Total principal e intereses de la deuda		193,916,346	13,175,455	186,826,587	14,287,201
	Menos: Porción circulante de la deuda a corto plazo		2,845,943		15,082,035	
	Total deuda a largo plazo		\$ 191,070,403		\$ 171,744,552	

(1) Tasa de interés al 31 de diciembre de 2014 y 2013

Los vencimientos de la deuda a largo plazo al 31 de diciembre de 2014, son como sigue:

Vencimiento en:	Equivalente en Moneda Nacional	Pagadero en Dólares Estadounidenses
2015 (porción circulante)	\$ 2,845,943	193,365
A largo plazo:		
2016	2,233,338	151,742
2017	2,233,338	151,742
2018	2,233,338	151,742
2019	1,116,654	75,870
2020 y posteriores	183,253,735	12,450,994
Total deuda a largo plazo	191,070,403	12,982,090
Deuda total documentada	\$ 193,916,346	13,175,455

PEMEX-PETROQUÍMICA

12 Calificación otorgadas. N/A.

13 Proceso de mejora. Las principales políticas de control interno están descritas en el apartado de: Políticas de contabilidad significativas.

14 Información por segmentos. N/A.

15 Eventos posteriores al cierre.

Exención de la Ley General de Contabilidad Gubernamental

Mediante oficio No. 309-A-II-132/2014 del 12 de diciembre de 2014, la SHCP, a través de la UCG, confirma el criterio en el sentido de que para efectos contables, Petróleos Mexicanos y sus empresas productivas subsidiarias, a partir del ejercicio de 2015, no estarán obligadas a observar lo dispuesto por la Ley General de Contabilidad Gubernamental, ya que las nuevas disposiciones en materia contable y de estados financieros que rigen a estas empresas, establecen la obligación de generar información bajo Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF o IFRS por sus siglas en inglés), así mismo establece que para la integración en la Cuenta de la Hacienda Pública Federal se deberá realizar la conversión al plan de cuentas armonizado emitido por el Consejo Nacional de Armonización Contable.

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.

16 Partes relacionadas.

El patrimonio de Pemex Petroquímica lo se lo otorga Petróleos Mexicanos por ser uno de sus organismos subsidiarios, por lo cual es Petróleos Mexicanos quien rige gran parte de las decisiones.

BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD DECLARAMOS QUE LOS ESTADOS FINANCIEROS Y SUS NOTAS SON RAZONABLEMENTE CORRECTOS Y SON RESPONSABILIDAD DEL EMISOR.

Autorizó: LUIS RODOLFO CAPITANACHI DAGDUG
GERENTE DE RECURSOS FINANCIEROS

Elaboró: LUIS ALVARADO
SUBGERENTE DE CONTABILIDAD
